



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (9005) Comodoro Rivadavia – Chubut  
TE/FAX 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES

Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2010.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1303/03 mediante el cual se tramita la readmisión del Geól. Leonardo Martín Redel a la carrera de Doctorado en Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por Acta N° 44 obrante a fojas 45 del Expte. FCN. N° 1303/03, el Comité Académico propone otorgar la readmisión del alumno al Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Readmitir** al Geol. **Leonardo Martín REDEL** (DNI. 22.632.715) como alumno de la Carrera de Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, con la tesis **“Estratigrafía del Liásico en el oeste de la provincia del Chubut: región del Río Genoa y norte del Arroyo Apeleg en el Departamento Tehuelches”**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 082/10.-**

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
M.Sc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.